
Racionalidad e Irracionalidad del capitalismo según Max Weber

Anton Bühler

EN sus primeros trabajos Weber se esfuerza por destacar con claridad los rasgos específicos del capitalismo occidental. El motivo subyacente a este esfuerzo es demostrar el carácter positivo y único de la racionalidad capitalista. Se trata de contrastar el espíritu capitalista con el simple "afán de lucro", la "especulación aventurera" y la "piratería", definiéndolo como "impulso de adquisición" pacífico, racionalmente auto-controlado, canalizado dentro de un actuar sistemático y continuo. La intención apologética está mal disimulada. La introducción a "La Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo" es típica de este tipo de demostración. El análisis está hecho en términos de conducta humana, de actitudes valorizadas o institucionalizadas (incluyendo las relaciones de producción) y no en términos de desarrollo de las fuerzas productivas, esto es, no en términos de la dinámica propia de la acumulación del trabajo exteriorizado, objetivado. Los dos puntos de vista son ciertamente complementarios, la absolutización del uno o del otro sería equivocada.

Según Weber, los elementos que, reunidos, constituyen la especificidad del capitalismo industrial nacido en occidente son los siguientes:

1. Una ciencia basada en la demostración y experimentación racional;
2. La formación del profesional especialista, esto es del funcionario especializado, sometido a tareas determinadas de manera permanente;
3. La existencia de un Estado con una "constitución" racionalmente establecida y con un Derecho racionalmente estatuido;

4. La moderación racional del impulso lucrativo, esto es la expectativa de ganancia, orientada por las oportunidades de intercambio "pacífico" en el mercado;
5. La orientación de la actividad económica por el cálculo de capital y este último exige;
6. La organización racional-capitalista del trabajo formalmente libre (= el trabajo asalariado). (1).

Ahora, Weber reconoce que varios de estos elementos se encuentran en forma más o menos desarrollada en otras civilizaciones que la occidental. Pero, la conjunción de todos estos elementos en su forma más acabada sólo se encuentra en el occidente. El elemento central, podríamos decir la espina dorsal, en ese complejo cultural es un tipo particular de racionalismo, o más precisamente una conducta que une a la inteligencia del mejor camino para lograr un fin, la constancia, regularidad y perseverancia del esfuerzo para lograrlo. Previsión, proceder sistemático y continuidad en la acción, son las características esenciales de este racionalismo que, según Weber, es tan importante como el interés económico para explicar el capitalismo moderno:

"El moderno capitalismo industrial racional necesita tanto de los medios técnicos del trabajo, como de un Derecho previsible y una administración guiada por reglas formales; sin esto, es posible el capitalismo aventurero, comercial y especulador y toda suerte de capitalismo político, pero es imposible la industria racional privada con capital fijo y cálculo seguro. Sólo el occidente ha puesto a disposición de la vida económica un Derecho y una administración dotados de esta perfección formal técnico-jurídica. Por eso es preciso preguntarse: a qué se debe la existencia de tal Derecho? No hay duda

(1) La Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo, pp. 1-11.

que entre otras circunstancias, los intereses capitalistas contribuyeron a allanar el camino a la dominación de los juristas, entrenados en el derecho racional, en la esfera de la justicia y de la administración, pero no constituyeron en modo alguno el factor único o dominante, ni produjeron ese derecho de sí mismo. Otras fuerzas fueron además operantes en esta evolución. Pues, por qué los intereses capitalistas no actuaron en el mismo sentido en China?... Es evidente que se trata de un 'racionalismo' específico y peculiar de la civilización occidental". (2)

Este racionalismo peculiar que Weber destaca como núcleo "conductal" del capitalismo industrial, lo considera y lo defiende como la contribución positiva del occidente a la civilización universal, que hay que salvar más allá de la sociedad capitalista.

En "Economía y Sociedad" este racionalismo está analizado como racionalidad formal. Lo que allí constituye el centro de interés de Weber es la relación entre racionalidad formal y racionalidad o irracionalidad material. Este análisis reconoce fríamente el costo social de la racionalidad formal y, en consecuencia, el aspecto negativo e inhumano del capitalismo. En este sentido es menos apoloético y mucho más crítico. En resumen, este análisis dice lo siguiente:

El desarrollo del dinero como medio de cambio y de pago universal produce una orientación económica abstracta de lucro, cuya esencia es aprovechar las oportunidades de cambio para maximizar la ganancia, esto es la inversión del capital en la producción más rentable, abstracción hecha de su utilidad social.

La racionalidad formal, el esfuerzo técnico y el cálculo económico para minimizar costo y maximizar la producción tiene, según Weber, dos requisitos materiales que, en últi-

(2) Op. Cit., pp. 12-13.

ma instancia, son uno solo: la movilidad o disponibilidad absoluta de los factores de producción: 1) por un lado, una movilidad máxima de los objetos de cambio (lo que significa una libertad de mercado no limitada por fuerzas ajenas al mercado y el carácter competitivo de este último); 2) por otro lado, un poder de disposición absoluto sobre los factores de producción, esto es, apropiación absoluta de los medios materiales de producción y disciplina empresarial de la fuerza de trabajo (es decir, relación de dominación del empresario a sus trabajadores) y Weber concluye "el cálculo del capital en su racionalidad formal más acabada supone por tanto, la lucha del hombre contra el hombre" (3) y, más adelante, habla de la irracionalidad (o inhumanidad) que introducen estas condiciones materiales del cálculo de capital en la economía.

Weber construye así una oposición fatal entre racionalidad formal (cálculo exacto, minimización de los costos, maximización de la productividad) y racionalidad material (satisfacción de las necesidades de la colectividad). Este enfoque es profundamente ambiguo. Por un lado, sirve a fines apologeticos: si la ineducación es inevitable hay que aceptarla.

"... racionalidad formal (en el sentido de cálculo exacto) y racionalidad material discrepan entre sí en gran parte y de manera inevitable; esta irracionalidad fundamental y, en última instancia, inevitable de la economía es una de las fuentes de toda 'problemática social' y especialmente de todo socialismo". (4)

Además Weber cree por otra parte que

"... desde el punto de vista de la realización de un cierto mínimo de abastecimiento material para un número máximo de individuos, como

(3) "Economía y Sociedad", Fondo de Cultura Económica, México, Buenos Aires, 1964, pp. 70.

Nota: Las citas remiten a título de referencia a las páginas correspondientes de la Edición en español señalada, pero el texto ha sido muchas veces retraducido a partir del original alemán.

(4) op. cit. p. 85.

criterio de racionalidad, la experiencia de los últimos decenios muestra que la racionalidad formal y la racionalidad material coinciden en un grado relativamente alto, por razón del tipo de estímulos que pone en marcha el actuar económico orientado por el cálculo en dinero". (5)

Aplicada a la situación internacional de hoy, esta afirmación es simplemente falsa. Contiene el argumento preferido por la burguesía para legitimizar la dominación del capital y la anarquía de la producción.

Pero aparte de esta orientación ideológica que da Weber a su enfoque de racionalidad material-racionalidad formal, esta conceptualización presenta un aspecto crítico y una utilidad científica indudable: ella permite formular la ambigüedad profunda del capitalismo en sus logros positivos y en su carácter irracional y deshumanizante, ambigüedad que el mismo Marx no se ha cansado de expresar en los Grundrisse y en "El Capital".

En cuanto a la libertad de mercado, Weber describe muy bien el mecanismo que engendra y mantiene la desigualdad y que distorsiona un abastecimiento racional de la colectividad:

"En una economía con cálculo de capital... en el que la rentabilidad depende de los precios que los consumidores quieren y pueden pagar (según la utilidad marginal del dinero de acuerdo a sus ingresos) significa esto: sólo puede producirse en forma rentable para aquellos consumidores que según aquel principio disponen de un ingreso correspondiente y la satisfacción de las demás necesidades queda frustrada no sólo cuando necesidades propias más urgente se anteponen, sino cuando se antepone un poder de compra ajeno más fuerte a necesidades de toda clase.

El supuesto de la lucha de los hombres unos contra otros como condición de la existencia de un cálculo racional en dinero presupone

(5) op. cit. p. 83.

además la influencia decisiva que ejercen sobre el resultado final por una parte, los consumidores más ricos mediante la capacidad de sobrepujar y, por otra parte, los productores mejor equipados para la producción de bienes mediante la capacidad de rebajar... La orientación por expectativas de precios y por la rentabilidad condiciona entonces: 1) que las diferencias entre los actores del intercambio por razón del dinero y de las mercancías que poseen, determinan la orientación de la producción (en la medida en que es producción de empresas lucrativas): sólo será y puede ser satisfecha la demanda con mayor poder de compra; 2) que la cuestión de cuáles serán las necesidades cubiertas por la producción depende por completo de la rentabilidad del proceso productivo, rentabilidad que es una categoría racional formal que, por eso mismo, se muestra indiferente frente a postulados materiales a menos que éstos aparezcan como poder de compra suficiente". (6).

A nivel del análisis concreto, Weber señala por ejemplo, la irracionalidad política en la que se envuelve el espíritu de rentabilidad de la industria de armamentos:

"En la actualidad casi el único cliente de material de guerra y de maquinaria bélica es la comunidad política como tal, y esto acentúa el carácter capitalista. Los bancos que financian empréstitos de guerra, y grandes sectores de la industria pesada— no sólo los proveedores directos de blindajes y piezas de artillería— están por lo menos económicamente interesados en que haya guerra. Una guerra perdida les proporciona tan considerable utilidad como una guerra ganada, y el propio interés político y económico de los miembros de una comunidad política se ve obligado a soportar la existencia de grandes fábricas nacionales de material de guerra que suministren ese mate-

(6) op. cit. pp. 70-71.

rial a todo el mundo incluyendo a los enemigos". (7)

En cuanto a la disponibilidad sobre los factores de producción Weber afirma:

"Toda apropiación de puestos de trabajo de empresas lucrativas por los trabajadores, pero también la apropiación de fuerza de trabajo (no libre) por los propietarios significa una barrera en el reclutamiento de la mano de obra, esto es en la selección de los trabajadores según el criterio de rendimiento técnico óptimo y, en consecuencia, significa una barrera para la racionalización formal de la economía." (8)

Weber no sólo sacrifica la apropiación de los puestos de trabajo por los trabajadores a la racionalidad formal, ratifica también en virtud del mismo principio la expropiación de los trabajadores de los medios de producción. Transcribimos todo el párrafo:

"La expropiación de los trabajadores individuales de la propiedad de los medios materiales de producción está condicionada de modo puramente técnico:

- a) En el caso de los instrumentos de trabajo reclamen una utilización simultánea y sucesiva por numerosos trabajadores;
- b) en el caso de instalaciones de energía que únicamente pueden ser utilizadas de un modo racional por su empleo simultáneo de numerosos procesos homogéneos de trabajo, unitariamente organizados;
- c) cuando la orientación técnico-racional de los procesos de trabajo sólo puede tener lugar en conexión con procesos complementarios bajo un control común y permanente;

(7) op. cit. Tomo II p. 675.

(8) op. cit. pp. 100-101.

-
- d) cuando existe la necesidad de una **formación profesional** para la dirección de procesos de trabajo conexos que por su parte sólo por su empleo en masa pueden ser aprovechados de un modo racional;
 - e) cuando por el hecho de existir una **disposición unitaria** sobre los medios de trabajo y las materias primas se dé la posibilidad de una **disciplina** más rigurosa de trabajo, y en consecuencia, un **control** mayor de los rendimientos y una mayor **homogeneidad** en los productos.

Estos factores, sin embargo, dejan abierta la posibilidad de una **apropiación** por una **asociación** de trabajadores (cooperativas de producción); es decir sólo implica la **separación** de los trabajadores **individuales** de los medios de producción.

La **expropiación** de la **totalidad** de los trabajadores (incluyendo los **profesionales, técnicos y comerciales**) de la **propiedad** de los medios de producción, está sobre todo **económicamente determinada**:

- a) en general y **permaneciendo idénticas las demás circunstancias**, por virtud de la mayor **racionalidad** de la empresa en caso de que la gerencia disponga libremente respecto de la **selección y modo de empleo** de los trabajadores, frente a los frenos **técnicamente irracionales** y a las **irrationalidades económicas** que surgen cuando hay **apropiación** de los puestos de trabajo o **derechos de coordinación**; especialmente por la **intromisión** de puntos de vista **alimenticios y de hogares**, extraños a la empresa.
- b) Dentro de la **economía de cambio**, por la **confiabilidad crediticia superior** de quien no se encuentra limitado por virtud de **derechos propios** de los trabajadores; es decir, del **empresario** que en su **dirección** ejerce sin limitación alguna sus po-

deres de disposición, respecto de las bases materiales de su crédito y que en cuanto profesionalmente formado, y en méritos de su continuidad en la dirección del negocio, aparece como más "seguro".

c) Esa expropiación, dentro de una economía que desde el siglo XVI venía desarrollándose merced a una ampliación extensiva o intensiva del mercado, surge de un lado por la superioridad absoluta y la forzosidad de la gerencia individual orientada por el mercado, y de otro, por virtud de puras constelaciones de poder. Trascendiendo estas circunstancias la empresa, —orientada por las oportunidades de mercado— obra en sentido favorable a esta expropiación:

1) Por la gratificación mayor que lleva consigo el cálculo de capital, posible únicamente de un modo técnico racional en caso de apropiación plena de los propietarios, en comparación con otra gestión económica llevada a cabo con un cálculo menos racional.

2) Por la preferencia que otorga a las propiedades puramente comerciales de la gerencia sobre las técnicas y por el mantenimiento de los secretos comerciales y técnicos;

3) Por la preferencia que da a la gerencia especuladora, que aquella expropiación supone. Ultimamente ésta fue facilitada sin que tuviera en cuenta para nada el grado de su racionalidad técnica.

4) Por la superioridad poseída: a) en el mercado de trabajo, con todo aquél con propiedades frente a la otra parte contratante (obrero), b) en el mercado de bienes por la economía lucrativa operando con cálculo de capital, bienes de capital y crédito lucrativo, frente a todo otro concurrente que opera con un cálculo

menos racional, o peor equipado de bienes de capital o con menos crédito;

5) La disciplina es óptima en el caso de trabajo libre y apropiación plena de los medios de producción.

El que sólo sea posible el máximo de racionalidad formal en el cálculo de capital por el sometimiento de los obreros a la dominación del empresario, es otra irracionalidad material específica del orden económico" (9).

Pero, con la expropiación de los trabajadores no está asegurada ya automáticamente la racionalidad formal de la empresa, hay que ver quiénes se apropian el poder de decisión. Por eso sigue Weber:

"La expropiación de todos los trabajadores de los medios de producción puede significar prácticamente:

1. Dirección por el cuadro administrativo de una organización: toda economía unitaria y socialista racional mantendría también (y precisamente por eso) la expropiación de todos los trabajadores, realizada con más plenitud por el hecho mismo de la expropiación de los propietarios privados.
2. Dirección de los propietarios en virtud de la apropiación de los medios de producción o dirección por representantes nombrados por los propietarios.

La apropiación por los propietarios del poder de disposición con respecto a la persona del gerente puede significar:

- a) Dirección por uno o varios empresarios que, al mismo tiempo, son los propietarios: apropiación inmediata de la posición de empresario. No excluye sin embargo, que la disposición de hecho sobre la dirección

(9) op. cit. pp. 108-110.

—en virtud del poder de crédito y financiamiento —esté en gran medida en manos de intereses extraños (por ejemplo bancos de crédito o financieros).

b) Separación de la dirección de la empresa y la propiedad, mediante la limitación del derecho de las propiedades a la designación del empresario, y a una apropiación libre (enajenable) y en participación de la propiedad en forma de porciones del capital calculable (acciones, Kuxe). Esta situación (unida por transiciones de toda suerte a la apropiación puramente personal) es formalmente racional en el sentido de permitir la selección —desde el punto de vista de la rentabilidad— del gerente calificado (en contraste con la apropiación permanente y hereditaria de la gerencia por virtud de la propiedad heredada). Pero prácticamente puede esto significar varias cosas:

1. La facultad de nombrar el gerente puede encontrarse, en virtud de apropiación de propiedad, en las manos de intereses patrimoniales, extraños a la empresa, de aquellos accionistas que ante todo buscan rentas elevadas; 2) la facultad de nombrar al gerente puede encontrarse en virtud de adquisiciones temporales en el mercado, en manos de especuladores, extraños a la empresa (poseedores de acciones que únicamente persiguen el beneficio mediante su reventa); 3) la facultad de nombrar el gerente puede encontrarse, en virtud de poder crediticio o de mercado, en manos de intereses lucrativos extraños a la empresa (bancos o particulares —intereses financieros— por ejemplo que persiguen sus propios fines lucrativos opuestos a menudo a los de la empresa de que se trate).

Son para nosotros "extraños a la empresa" todos aquellos intereses que no están orientados, primordialmente, hacia la rentabilidad continuada de la empresa. Esto puede darse en toda clase de intereses patrimoniales. Pero en mucha mayor medida en los que utilizan su poder de disposición respecto de inversiones y bienes de capital, o una parte de ellos (acciones), no como una inversión permanente de patrimonio sino como medio de obtener en un momento un beneficio de tipo especulativo... Los intereses rentísticos puros (a) son los que se ajustan con mayor facilidad con los intereses objetivos de la empresa (es decir una rentabilidad tanto actual como duradera).

La intromisión de aquellos intereses extraños a la empresa en el nombramiento de los puestos directivos, afectando la racionalidad formal de la selección, es otra irracionalidad material específica del moderno orden económico (pues pueden entonces decidir respecto de la persona del gerente y, sobre todo, respecto de la forma en que se ordena llevar a cabo la gerencia, tanto intereses patrimoniales puramente individuales, como intereses lucrativos orientados por fines completamente distintos y sin conexión alguna con los de la empresa, como finalmente, puros intereses especulativos que se adueñan de las participaciones de propiedad). La interferencia en las oportunidades de mercado, sobre todo en los bienes de capital, y con ello en la orientación de la producción lucrativa, que ejercen intereses puramente especulativos, extraños a la empresa, es una de las fuentes de esos fenómenos de la moderna economía de cambio que se conocen con el término "crisis" (10).

En resumen, a través del análisis de las condiciones necesarias para la racionalidad formal, Weber reconoce explícitamente tres irracionalidades materiales del capitalismo:

(10) op. cit. pp. 110-111.

(1) El mecanismo de libre cambio favorece a los ricos y obliga a los pobres a vender su fuerza de trabajo; a nivel del consumo, el mercado cubre no las necesidades reales, sino las preferencias del mayor poder de compra; a nivel de la producción, se produce no lo que es más necesario socialmente sino aquello que es lo más rentable. La libertad de mercado engendra desigualdad y mantiene la anarquía de la producción.

(2) La expropiación de la totalidad de los trabajadores de los medios de producción, exigida por la racionalidad formal (el cálculo de capital), es algo axiológicamente irracional.

(3) Los intereses personales de los capitalistas, sean patrimoniales, sean especulativos, perjudican continuamente la racionalidad formal de la empresa (estimación racional de la rentabilidad máxima según las cuatro preguntas básicas).

Según Weber, las dos primeras irracionalidades aumentan la racionalidad formal, mientras que la tercera la reduce.

Nos parece discutible el efecto positivo sobre la racionalidad formal que Weber atribuye a la expropiación de los trabajadores, porque la desigualdad en la distribución del beneficio reduce la identificación del trabajador en su empresa, lo que se traduce en un conflicto latente o abierto entre el empresario y los obreros (abstencionismo, frenaje, huelgas) y esa situación es contraproducente desde el punto de vista de la rentabilidad de la empresa. La apreciación de Weber refleja más bien el sentimiento subjetivo del inversor capitalista que necesita de la dominación de clase para sentirse seguro.

Analizando la racionalidad formal, Weber descubre la irracionalidad material del capitalismo. Encontramos también la argumentación en el sentido contrario. Partiendo del presupuesto de la racionalidad material, esto es de una economía doméstica planificada, analiza cuáles serían las consecuencias en la racionalidad formal. La conclusión a la cual llega Weber es negativa: una economía planificada significa disminución de la racionalidad formal.

En el párrafo 14 del segundo capítulo, Weber compara la economía de cambio con la economía planificada. Señala para la economía de cambio, como estímulos para la actividad económica: para los que no poseen nada, la inseguridad básica y la necesidad de asegurarse la subsistencia por el trabajo; para los que poseen oportunidades de lucro, la valoración de la profesión y poder de disposición autónoma. Una economía planificada, orientada hacia la satisfacción de las necesidades, tiene que mitigar entre los estímulos mencionados, por lo menos el de necesidad de trabajo para propia subsistencia dado que, en caso de racionalidad material en la satisfacción de las necesidades, no puede sancionar demasiado a sus miembros por una baja de su rendimiento laboral. Además, tiene que eliminar en gran parte o completamente, la autonomía de gestión de las empresas productivas, no conoce sino de manera muy reducida, el riesgo de capital, ni la autoconfirmación por y en la gestión económica y la disposición autónoma sobre hombres y oportunidades de abastecimiento. La economía planificada dispone entonces (aparte de oportunidades de lucro materiales particulares) sobre todo de estímulos ideales de carácter "altruista" (en el sentido amplio de la palabra) para obtener un rendimiento similar al que realiza la economía lucrativa en cuanto producción de mercancías. Además, tiene que aceptar la reducción de la racionalidad formal de cálculo, lo que significaría la desaparición del cálculo en dinero y de capital. Racionalidad material y racionalidad formal discrepan inevitablemente entre sí en gran medida. (cf. op. cit. 84-85).

Respecto a lo último, la desaparición del cálculo en dinero, Weber escribe más arriba:

"... la comparación de procesos productivos de distinta naturaleza y con medios de producción de distintas clases y múltiple aplicabilidad es cosa que resuelven sin dificultad las empresas capitalistas con el cálculo de rentabilidad, sirviéndose de los costos en dinero, mientras que para el cálculo natural se ofrecen aquí difíciles problemas que no pueden resolverse de un modo objetivo (11).

(11) op. cit. p. 78.

Sobre todo las "amortizaciones" serían difíciles en el cálculo natural, y no se ve qué equivalente podría imaginarse para los fondos de reserva especificados. Después no se ve cómo averiguar la rentabilidad o no rentabilidad de las distintas partes del gasto natural (costos), para saber cuáles podrían ser ahorradas; lo cual es relativamente sencillo y seguro con el cálculo a posteriori en dinero de utilidades y costos.

"El cálculo natural como fundamento del cálculo en las empresas (de una economía planificada) encuentra sus límites de racionalidad en el problema de la imputación, el cual no aparece en ese caso en la forma sencilla de cálculo a posteriori de los libros de contabilidad, sino en aquella forma extraordinariamente más discutible que posee en la teoría de la utilidad marginal. El cálculo natural para los fines de una gestión económica permanente y racional de los medios de producción, tendría que encontrar "indicios de valor" para cada uno de los distintos objetos, los cuales tendrían que asumir la función de los "precios de balance" en la contabilidad moderna. De no hacerse así cómo podrían desarrollarse y controlarse los medios de producción de una manera diversa, por una parte para cada empresa (según su localización) y, por otra parte, de manera unitaria desde el punto de vista de la "utilidad social" es decir, de la demanda de consumo (actual o futura).

Con la creencia de que, una vez se enfrente uno de un modo decidido con el problema de la economía sin dinero, "habrá de encontrarse el sistema de cálculo apropiado, no se arregla nada: el problema es fundamental de toda "socialización plena", y no puede hablarse, en todo caso, de una "economía planificada" en tanto que no sea conocido en este punto decisivo un medio para la fijación racional de un "plan" (12).

(12) op. cit. pp. 78-79.

El problema tocado aquí por Weber anticipa la discusión de los últimos años entre teóricos marxistas sobre las condiciones de superación de la producción de mercancías en el socialismo (Bettelheim, Sweezy, Dobb, Mandel, los yugoeslavos y checoslovacos). Excede el cuadro de este trabajo, confrontar los resultados de esta discusión con la posición de Weber.

El análisis weberiano del capitalismo no se queda en el nivel estrictamente económico. Weber detecta la dinámica propia del capitalismo industrial a nivel de la dinámica y estructura políticas.

La racionalidad formal lleva a la racionalización del aparato del Estado: derecho universal y democracia especializada.

La racionalidad material del capitalismo, la valorización del capital, lleva a los países industrializados a una política expansionista y a la lucha entre ellos por la ocupación de nuevos territorios (imperialismo).

En cuanto al primer punto, Weber constata un paralelismo de desarrollo de la racionalización de la producción y de la expropiación de los trabajadores por un lado, de la racionalización del Estado y de la expropiación de los funcionarios por el otro. Citamos "in extenso" un párrafo de "política como vocación":

"El Estado moderno es una organización del poder de tipo institucional que ha logrado monopolizar el uso legítimo de la fuerza física como medio de dominación dentro de un territorio. Para este fin, el Estado ha concentrado los medios materiales de organización en manos de sus dirigentes y ha expropiado a todos los funcionarios de dominios autónomos que antes controlaban estos medios por derecho propio, ocupando ahora la cabeza del Estado su posición.

La dominación organizada, que exige una administración continuada, requiere que la conducta humana esté condicionada a la obediencia.

cia hacia aquellos mentores que pretenden ser depositarios del poder legítimo. Por otra parte, en virtud de esta obediencia, la dominación organizada requiere el control de aquellos bienes materiales que en un caso dado son necesarios para el uso de la violencia física. Así la dominación organizada requiere un control del personal administrativo y de los instrumentos materiales de la administración.

Naturalmente, el personal administrativo que representa externamente la organización de dominación política, al igual que cualquier otra organización, está en obediencia al que detenta el poder no sólo por el concepto de legitimidad que hemos hablado. Existen otros dos medios, ambos referidos a intereses personales: recompensa material y honor social. Los feudos de los vasallos, los problemas de los funcionarios públicos modernos; el honor de los caballeros, los privilegios de los terratenientes y el honor del funcionario público, constituyen la recompensa por la solidaridad del personal administrativo por quien detenta el poder, y el temor de perderla constituye la base fundamental y decisiva de esa solidaridad. Todo esto vale también en el caso de la dominación carismática: hay honores y botín de guerra para los combatientes bajo un mando militar, hay "despojos" o sea explotación de los dominados, a través del monopolio de cargo, existen beneficios y condecoraciones para los seguidores de un demagogo.

Para mantener la dominación por la fuerza se requieren de ciertos bienes materiales igual como ocurre en una empresa económica. Los ordenamientos estatales pueden clasificarse según se basen en los principios de que el personal administrativo, en cuya obediencia el dominador tiene que poder confiar, esté en posición propia de los medios de administración (se trate de dinero, edificios, material de guerra, carros, caballos o lo que sea) o, que el

personal administrativo se halle “separado” de esos medios de administración. Esta distinción se establece en el mismo sentido en el que actualmente decimos que en la empresa capitalista los empleados asalariados y los proletarios están “separados” de los medios materiales de producción. El problema consiste en saber si el depositario del poder dirige personalmente la administración confiando su gestión a servidores personales, funcionarios a sueldo y confidentes personales o favoritos que no son propietarios, es decir, que no emplean los medios materiales de administración por derecho propio, o si no es así. Esta distinción se aplica a todas las organizaciones administrativas del pasado.

Aquellas asociaciones políticas en las cuales los medios materiales de administración están controlados automáticamente, en su totalidad o en parte, por el personal administrativo dependiente, las denominaremos organizaciones estamentales. Por ejemplo, en la organización feudal el vasallo pagaba de su bolsillo la administración y magistratura del distrito que le era concedido como feudo. Proporcionaba su propio equipo y provisiones para la guerra, y lo mismo hacían sus vasallos. Desde luego, ello tenía consecuencias para la posición del poder del señor, basada sólo en una relación personal y en el hecho de que la legitimidad de su posesión del feudo y el honor social del vasallo le venían dados por su señor superior.

Sin embargo, remontándonos a las primeras formaciones políticas, en todas partes, encontramos también al señor dirigiendo la administración. Procura hacerse cargo de ésta a través de hombres que dependen personalmente de él: esclavos, mayordomos, asistentes, “favoritos” personales y probendarios enfeudados en especie o en dinero de sus arcas. Procura sufragar los gastos de su bolsillo con los ingresos de su patrimonio; y procura crear un ejér-

cito que dependa personalmente de él, por estar equipado y aprovisionado de sus graneros, depósitos y armerías. En la organización estatal, el señor gobierna con la ayuda de una "aristocracia" autónoma y, en consecuencia, comparte su dominación con ésta; el señor que administra personalmente cuenta con el apoyo de los miembros de su familia o de plebeyos. Estos constituyen capas desposeídas, desprovistas de honor social propio; materialmente, se hallan completamente encadenadas a él y no las respalda ningún poder competidor propio. Todas las formas de dominación patriarcal y patrimonial, despotismo sultanista y Estados burocráticos, pertenecen a éste último tipo. El orden del Estado burocrático es particularmente importante; en su desarrollo más racional, éste es precisamente característico del Estado moderno.

En todas partes, el desarrollo del Estado moderno se inicia a través de la acción del monarca. Este prepara el camino para la expropiación de los depositarios autónomos y "privados" del poder ejecutivo que le rodean, de aquellos que poseen por derecho propio los medios de administración, ejército y organización financiera, así como bienes políticamente útiles de todo tipo. En conjunto, el proceso presenta paralelismo total con el desarrollo de la empresa capitalista, a través de la expropiación gradual de los productores independientes. Al final, el Estado moderno controla los medios totales de organización política, los cuales de hecho quedan reunidos bajo un sólo dirigente. Ningún funcionario en particular posee personalmente el dinero que paga los edificios, tiendas, instrumentos y aparatos de guerra que administra. En el Estado contemporáneo —y esto es esencial para el concepto de Estado— se completa la separación del personal administrativo (jefes administrativos y trabajadores) de los medios materiales de organización administrativa. Aquí comienza la evolución

más moderna que intenta ante nuestros propios ojos la expropiación de este expropiador de los medios políticos y con ello, del poder político.

Al menos en la medida en que sus dirigentes han ocupado el lugar de las autoridades estatuarias, la revolución (de Alemania, 1918) ha conseguido lo siguiente: los dirigentes por usurpación o elección, han conseguido control sobre el personal político y el aparato de bienes materiales; y deducen su legitimidad —no importa con qué derecho— de la voluntad de los gobernados”. (13)

En cuanto al imperialismo, Weber empieza su análisis, con una reflexión general sobre la relación entre unificación y expansión política por un lado e intereses económicos, sobre todo intercambio de mercancías, por el otro.

Previendo una interpretación mecanicista, afirma, que muchas veces la ampliación y unificación de mercados es consecuencia y no causa de la unificación política (como por ejemplo en el caso de Alemania), que la exportación de bienes no ha sido siempre el único motivo para la conquista y ocupación de nuevos territorios, que existen otros intereses económicos, particularmente la búsqueda de beneficios de rentas de tierras, arriendo de impuestos, emolumentos oficiales. Después de esta aclaración sigue:

“Por lo tanto, aunque el intercambio de bienes en cuanto tal no constituye en modo alguno el factor determinante de las expansiones políticas, la estructura de la economía en general resulta muy importante tanto para el alcance como para la forma de las mismas. El objetivo ‘primitivo’ de la apropiación violenta es sobre todo —al lado de las mujeres, ganado y esclavos— el suelo. Esto ocurre tan pronto como el poseído resulta insuficiente. En las

(13) Weber M., “Ensayos de Sociología Contemporánea. Ed. Martínez Roca-Barcelona 1972, Col. Novocurso. pp. 101-103

comunidades rurales conquistadoras, lo natural es la apropiación directa de la tierra mediante el exterminio de la población que hasta entonces la ocupaba...

Sin embargo, el territorio ajeno políticamente incorporado de un modo más o menos violento, desempeña también en otras estructuras económicas un papel importante para la forma en que se utiliza el derecho del vencedor. Como ha señalado insistentemente y con razón Oppenheimer, las rentas del suelo son con gran frecuencia el resultado de una sumisión política mediante la violencia. Naturalmente, cuando existe una estructura feudal basada en economía natural, tal sumisión se efectúa en forma que el campesinado del territorio incorporado no sea exterminado, sino al revés, protegido, convirtiéndose en tributario de los conquistadores, en los cuales asumen el papel de señores feudales. Esto ha acontecido en todos los lugares en que el ejército no ha sido un ejército popular ni un ejército mercenario o burocrático, sino un ejército de caballeros donde cada uno ha contribuido con sus propias armas: en los persas, árabes, turcos, normandos y en general, en los caballeros feudales de occidente.

Pero también en la comunidad plutocrático-mercantil tiene gran importancia el interés por las rentas del suelo, pues como en ella el lucro comercial se "invierte" con preferencia en los bienes raíces y los esclavos por deudas; la obtención de un suelo fértil y capaz de producir rentas ha constituido, inclusive en la Antigüedad, la finalidad normal de las guerras.

La guerra, "lelántica", que hizo época en el período primitivo de la historia helénica, fue sostenida casi enteramente en el mar entre ciudades comerciales. Pero el objeto en litigio del patriciado dirigente de Calcis y de Eretria fue originalmente la fértil campiña lelántica. La

liga marítima ática ofreció al demos de la ciudad dominadora, al lado de tributos de diferente clase y como uno de los más importantes privilegios, la ruptura de un monopolio del suelo por las ciudades sometidas: el derecho de los atenienses a adquirir en todas partes tierras y a prestarlas mediante hipoteca. Prácticamente significa lo mismo el establecimiento de *Commercium* de las ciudades confederadas de Roma. Y los intereses ultramarinos de los itálicos extendidos en masa por toda la esfera de influencia romana eran seguramente intereses raíces de tipo capitalista, tal como nos lo revelan las oraciones Verrinas...

En tanto que está económicamente condicionada, la expansión ultramarina de Roma muestra rasgos (muy acusados, y en tan gran medida por vez primera en la historia) que desde entonces se han repetido y se siguen repitiendo en sus caracteres fundamentales. A pesar de la imprecisión que representa su transición a otras formas, tales rasgos son propios de un tipo específico de las relaciones capitalistas— o, mejor dicho, le proporcionan las condiciones de existencia que solemos llamar **capitalismo imperialista**. Se trata de los intereses capitalistas de los arrendadores de contribuciones, de los proveedores y acreedores del Estado, de los capitalistas del comercio exterior oficialmente privilegiados y de los capitalistas coloniales. Sus posibilidades de lucro se basan por regla general en el aprovechamiento directo del poder político y casi siempre del poder político en proceso de expansión. La adquisición de “colonias” ultramarinas por parte de una comunidad política proporciona a los intereses capitalistas grandes oportunidades de lucro por medio de la reducción forzosa a la esclavitud o por la “*gle bae adscriptio*” de los moradores con el fin de utilizarlo como braceros en las plantaciones (lo que al parecer, fue organizado en grande por primera vez por los cartaginenses, y últimamente aplicado en gran escala por los españoles de Sudamérica, por

los ingleses en los estados norteamericanos del sur y por los holandeses en las Indias Orientales), o por la imposición de un monopolio comercial con estas colonias y eventualmente con otros sectores del comercio exterior. Siempre que el aparato propio de que dispone la comunidad política no esté habilitado para efectuar una recaudación por su propia cuenta de lo que hablaremos más tarde—, las contribuciones de los territorios recientemente ocupados proporcionan posibilidades de lucro a los arrendadores capitalistas. Suponiendo que los medios materiales para hacer la guerra no sean proporcionados, como ocurre en el feudalismo puro, por cada uno de los caballeros, sino por la comunidad política en cuanto tal, la poderosa expansión mediante la guerra y los armamentos correspondientes condicionan la utilización de crédito en grandes proporciones y aumentan las oportunidades de lucro de los acreedores capitalistas del Estado, por las grandes sociedades de crédito público que se originan, acreedores que prescribieron ya en la segunda guerra púnica sus condiciones a la política romana. O bien cuando el crédito en cuestión es representado por una capa considerable de rentistas poseedores de valores del Estado —situación característica actual— se presentan las oportunidades de lucro para los bancos “emisores”. Con ello se establecen potencias económicas interesadas en el estallido de toda suerte de conflictos bélicos, independientemente del resultado que tengan para su propia comunidad.

El capitalismo imperialista, especialmente el capitalismo colonial de pillaje basado en la violencia directa y en el trabajo forzado ha ofrecido en todas las épocas las mayores oportunidades de lucro, mucho mayores que las ofrecidas normalmente por las empresas industriales exportadoras orientadas hacia el intercambio pacífico con los miembros de otras comunidades políticas. Por eso tal capitalismo, ha

surgido siempre que ha existido, en proporción considerable, una economía colectiva de abastecimiento a cargo de la comunidad política en cuanto tal o de sus subdivisiones (comunidades locales). Cuanto más considerable ha sido esta economía colectiva, tanto mayor ha sido la importancia de la economía capitalista. Las oportunidades de lucro en el extranjero, especialmente en territorios recientemente "abiertos" política y económicamente, es decir, puestos bajo las formas modernas de organización de "empresas" públicas y privadas, residen actualmente en las "contratas" de armamentos por el Estado, en construcciones y concesiones ferroviarias, en monopólicas concesiones y obligaciones tributarias, comerciales e industriales, en empréstitos estatales.

El predominio de tales oportunidades de lucro va aumentando, a costa de las ganancias que pueden conseguirse mediante el usual intercambio privado, a medida que aumenta la forma colectiva de satisfacción de las necesidades. Y de un modo paralelo se desarrolla la tendencia a la expansión económica apoyada políticamente y a la competencia entre las diversas comunidades políticas, cuyos miembros disponen de capital de inversión para procurarse tales monopolios y tal participación en los "contratos", relegándose a segundo plano la importancia de la simple "puerta abierta" para la importación privada de mercancías. Como la más segura garantía para alcanzar el monopolio de estas oportunidades de lucro contenidas en la economía colectiva del territorio extranjero a los miembros de la propia comunidad política, es la ocupación política o la sujeción del poder político extranjero mediante la forma de "protectorado" o cualquier forma análoga, esta tendencia "imperialista" a la expansión desplaza cada vez más a la tendencia pacífica, la cual sólo aspira a la "libertad comercial". Esta última se sobrepuso sólo cuando la organización económica privada desplazó la máxima

cantidad posible de oportunidades de lucro hacia el sector del intercambio pacífico y no sometido a monopolio mediante la fuerza política.

El universal renacimiento del capitalismo "imperialista", que ha sido siempre la característica normal del efecto producido por los intereses capitalistas sobre la política y, a su lado, el renacimiento de la tendencia a la expansión política, no son pues, ningún resultado del azar. Y hasta donde nos es posible ver, parece que tal tendencia seguirá predominando en el futuro". (14)

Esta conclusión acerca del efecto político normal de los intereses capitalistas contrasta de manera sorprendente con la presentación del capitalismo que hizo Weber en "La Ética Protestante", donde trataba de definir el capitalismo occidental como conducta pacífica y racional, como esfuerzo autocontrolado y respetuoso de un derecho universal, distinguiéndolo precisamente de un vulgar afán de lucro aventurero y pirata.

Pero la consecuencia personal que saca Weber de esta conclusión no es la de combatir el capitalismo, más bien definiendo la libertad de acción tanto del empresario individual como del mandatario que detenta el poder del Estado y se identifica, sin vacilación, con una política de poder del Estado nacional.

Para Weber, el fenómeno de la dominación es un hecho inevitable. Él piensa que el imperialismo no sería una característica exclusiva del capitalismo, que un país socialista con suficiente desarrollo industrial y capacidad de acumulación, se comporta frente a países subdesarrollados de igual modo que los Estados capitalistas.

No es difícil descubrir en ese pesimismo y escepticismo un mecanismo de racionalización y legitimación de la dominación de su clase. Así constatamos en nuestro autor, una rara combinación de lucidez sociológica y de resistencia de clase a creer en la posibilidad de una formación social cualitativamente mejor.

(14) "Economía y Sociedad", Fondo de Cultura Económica, México Buenos Aires, 1964, pp. 673-676.